

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A - COFIDE**

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 007-2024-OCI/0014-SVC

VISITA DE CONTROL
CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO COFIDE
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

**“PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TOMO I DE I

LIMA, 19 DE ABRIL DE 2024

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º 007-2024-OCI/0014-SVC

“PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL”

ÍNDICE

	Nº Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL DEL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL	8
VII. CONCLUSIÓN	9
VIII. RECOMENDACIÓN	9
APÉNDICES	

INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º 007-2024-OCI/0014-SVC

“PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) mediante memorando de acreditación n.º 000096-2024-COFIDE/OCI, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 0014-2024-007, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 270-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital” se está llevando a cabo conforme a la normativa interna y a las disposiciones aplicables que regulan la materia, con el objetivo de alertar oportunamente al titular de la empresa sobre la existencia de riesgos.

2.2 Objetivos específicos

- Verificar que los expedientes de contratación contengan toda la documentación de las actuaciones realizadas durante el proceso de contratación, según lo establecido en el numeral 42.1 del Reglamento de Contrataciones del Estado.
- Verificar que los expedientes de contratación se encuentren respaldados en formato digital con la finalidad de garantizar su integridad y disponibilidad.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló al “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital” tomándose como periodo de evaluación desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre 2023. Dicha materia de control se encuentra a cargo de la Corporación Financiera de Desarrollo (en adelante COFIDE), que se encuentra bajo el ámbito de control del OCI responsable de la Visita de Control y que ha sido ejecutada del 11 de abril al 19 de abril de 2024, en el distrito de San Isidro, la provincia y departamento de Lima

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL.

El proceso de documentación de los expedientes de contratación constituye un elemento sustancial de los procedimientos de contratación estatales. En dichos expedientes se registra de manera ordenada toda la documentación correspondiente a cada etapa del proceso, desde la fase preparatoria hasta la ejecución contractual. Esto incluye los recursos de apelación y los medios de solución de controversias, según lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado¹.

¹ Aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF el 31 de diciembre de 2018.

Las tareas asociadas a este proceso antes mencionado, recaen sobre el Departamento de Compras, así como lo señalan los documentos Reglamento de Organizaciones y Funciones² en sus 3 últimas versiones en su artículo 28.

“Artículo 28°.- Las funciones del Departamento de Compras son las siguientes:

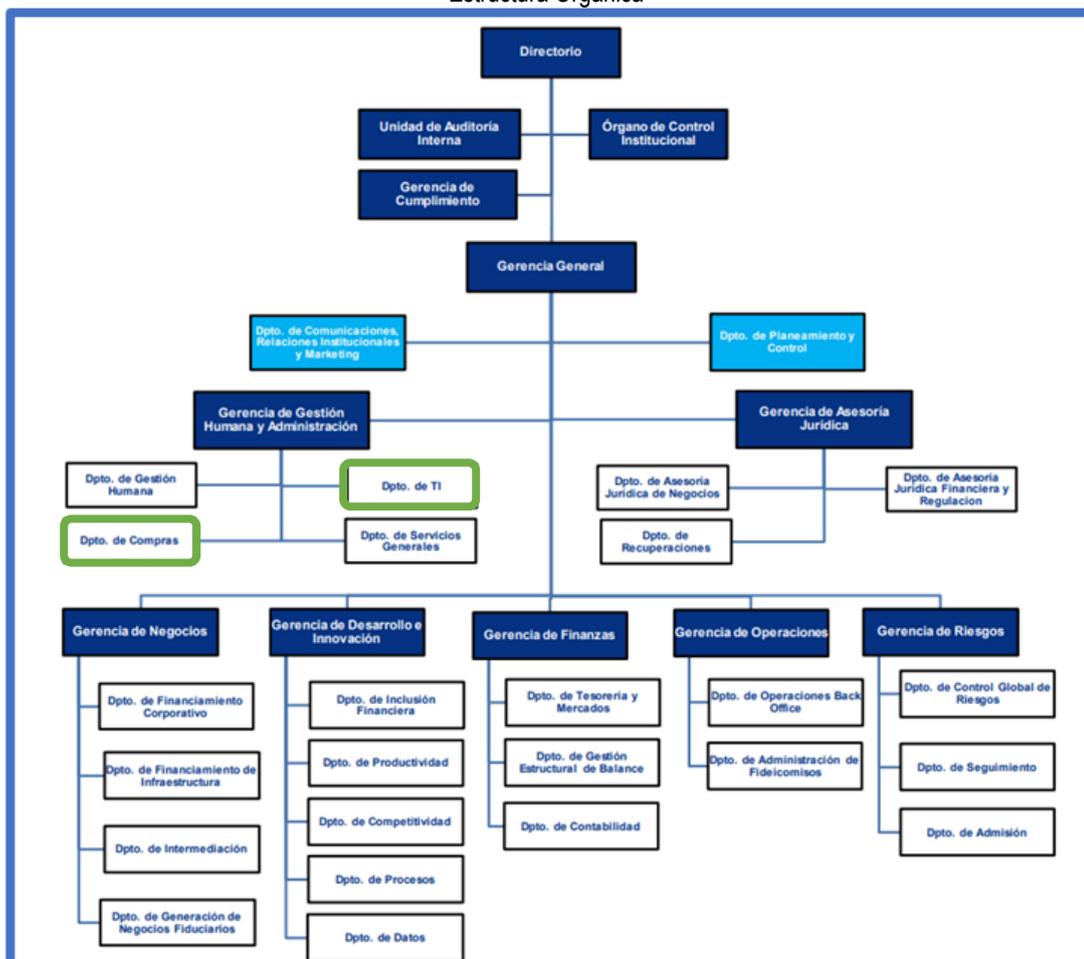
1. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el abastecimiento interno de COFIDE de acuerdo a las necesidades y presupuestos establecidos, y en función a la normatividad vigente para los procesos de Contrataciones y Adquisiciones de las Entidades del Estado.

(...)

3. Adquirir los bienes y contratar los servicios que requieran las unidades organizativas de COFIDE. (...)”

La aplicación de acciones para respaldar la información almacenada es llevada a cabo por el Departamento de Tecnología de la Información, en concordancia con la Directiva de Seguridad de la Información - Procedimientos de Respaldo³. Esto garantiza la integridad y disponibilidad de los expedientes de contratación digitales. A continuación, se detallan los participantes en este proceso dentro de la estructura organizativa de la entidad:

Gráfico 01:
Estructura Orgánica



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Acuerdo de Directorio n.° 064-2022, Sesión 1055 realizada el 27.Jul.2022

Elaborado por: Comisión de Control

² En sus versiones de la 31 a la 33 del Reglamento de Organizaciones y Funciones, las cuales van desde el 11 de noviembre de 2020 a la actualidad.

³ Aprobado por el Comité de Riesgos, Sesión No. 429 del 13 de mayo de 2020.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital”, se han identificado dos (02) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, las cuales se exponen a continuación:

5.1 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, GENERAN EL RIESGO DE AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE LIMITAR EL ACCESO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN PARA UN ADECUADO CONTROL INTERNO, TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD Y/O DISPONIBILIDAD PARA TERCEROS.

a. Condición

El OCI de COFIDE requirió 22 expedientes de contratación en formato digital a la entidad a través del Memorando 000097-2024-COFIDE/OCI de 11 de abril del 2024. Por parte de la entidad se recibió la respuesta del Departamento de Compras por medio del Memorando 000014-2024-COFIDE/DC de 12 de abril de 2024, en dicho documento se otorgó acceso a la información por medio del sistema de almacenamiento en línea OneDrive (ver imagen 01).

Imagen N° 01

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
1. CP-SM-1-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	22 elementos	Compartido	
10. AS-SM-17-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	4 elementos	Compartido	
11. AS-SM-30-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	45 elementos	Compartido	
12. AS-SM-35-2021-COFIDE-3	Hace 5 días	Félix Gianfranco	3 elementos	Compartido	
13. LP-SM-6-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	5 elementos	Compartido	
14. CP-SM-3-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	3 elementos	Compartido	
15. LP-SM-4-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	31 elementos	Compartido	
16. CP-SM-2-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	19 elementos	Compartido	
17. LP-SM-3-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	22 elementos	Compartido	
18. LP-SM-2-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	20 elementos	Compartido	
19. CP-SM-1-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	20 elementos	Compartido	
2. AS-SM-37-2022-COFIDE-2	Hace 5 días	Félix Gianfranco	5 elementos	Compartido	
20. AS-SM-17-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	20 elementos	Compartido	
21. AS-SM-26-2023-COFIDE-2	Hace 5 días	Félix Gianfranco	2 elementos	Compartido	
22. AS-SM-18-2023-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	19 elementos	Compartido	
3. DIRECTA-PROC-5-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	5 elementos	Compartido	
4. AS-SM-33-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	14 elementos	Compartido	
5. CP-SM-3-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	26 elementos	Compartido	
6. CP-SM-2-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	23 elementos	Compartido	
7. LP-SM-1-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	21 elementos	Compartido	
6. DIRECTA-PROC-4-2022-COFIDE-1	Hace 5 días	Félix Gianfranco	22 elementos	Compartido	

Fuente: Medio de almacenamiento en línea de la entidad

A partir de la información recepcionada se inició el proceso de verificación de la documentación de los veintidós (22) expedientes de contratación de la muestra (véase apéndice 1). Como resultado de dicho proceso, se detectó que en dieciséis (16) expedientes la documentación estaba incompleta. A continuación, se detallan los casos que presentaron estas incidencias:

1. El expediente del proceso LP-SM-2-2023-COFIDE-1: carece del documento Requerimiento del Área Usaria (en adelante SOLPED); no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 016-2023-GGHA; no cuenta con los documentos para el perfeccionamiento del contrato; además, no figuran los documentos de recepción y conformidad.
2. El expediente del proceso CP-SM-2-2022-COFIDE-1: no incluye el documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 017-2022-GGHA; finalmente, no se cuenta con los documentos de recepción y conformidad.
3. El expediente del proceso AS-SM-33-2022-COFIDE-1, no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según en el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 034-2022-GGHA.
4. El expediente del proceso LP-SM-1-2022-COFIDE-1: no dispone del documento SOLPED; no incluye todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 066-2022-GGHA; finalmente, no se exhibe los documentos de recepción y conformidad.
5. El expediente del proceso CP-SM-2-2023-COFIDE-1: carece del documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 014-2023-GGHA; no cuenta con los documentos para el perfeccionamiento del contrato; finalmente, no figuran los documentos de recepción y conformidad.
6. El expediente del proceso AS-SM-24-2022-COFIDE-1, no contiene todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 037-2022-GGHA.
7. El expediente del proceso CP-SM-1-2022-COFIDE-1, no tiene archivado el contrato firmado dentro de expediente.
8. El expediente del proceso AS-SM-26-2023-COFIDE-2: no presenta el documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 051-2023-GGHA; no tiene los documentos para el perfeccionamiento del contrato; finalmente, no dispone de los documentos de recepción y conformidad.
9. El expediente del proceso LP-SM-6-2023-COFIDE-1, se halla sin todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 053-2023-GGHA.
10. El expediente del proceso CP-SM-3-2022-COFIDE-1, se encuentra sin el documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 066-2022-GGHA; finalmente, no incluye los documentos de recepción y conformidad.

11. El expediente del proceso LP-SM-4-2023-COFIDE-1, no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 036-2023-GGHA.
12. El expediente del proceso LP-SM-3-2023-COFIDE-1, carece del documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 032-2023-GGHA; no figuran los documentos para el perfeccionamiento del contrato; finalmente, no se cuenta con los documentos de recepción y conformidad.
13. El expediente del proceso DIRECTA-PROC-4-2022-COFIDE-1, no presenta la documentación de recepción y conformidad.
14. El expediente del proceso CP-SM-1-2023-COFIDE-1, no muestra todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según lo indicado en el Expediente N° 009-2023-GGHA; además, no se cuenta con los documentos de recepción y conformidad.
15. El expediente del proceso AS-SM-17-2023-COFIDE-1, no tiene el documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 031-2023-GGHA; no incluye los documentos para el perfeccionamiento del contrato; finalmente, no se cuenta con los documentos de recepción y conformidad.
16. El expediente del proceso AS-SM-18-2023-COFIDE-1, no contiene el documento SOLPED; no posee todos los sustentos del proceso de indagación de mercado según el listado de proveedores indicado en el Expediente N° 033-2023-GGHA; faltan los documentos para el perfeccionamiento del contrato; finalmente, no figuran los documentos de recepción y conformidad.

b. Criterio

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se viene dando la inobservancia de las siguientes disposiciones:

Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF el 31 de diciembre de 2018.

“Artículo 42. Contenido del expediente de contratación

42.1. El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.”

Política para la contratación de bienes y servicios de COFIDE, versión 5, aprobada por la Gerencia General el 04 de febrero de 2021⁴.

“9. Custodia expediente de contratación: digital y físico

⁴ Aprobación a través de firma en el documento por el gerente general, en dicha época se carecía de Política para la Gestión de Documentos Normativos Internos.

Los Compradores: Analistas y/o Asistentes de Compra son responsables de mantener todos los sustentos de la contratación ordenados y archivados en el expediente de contratación, tanto de forma física y digital cuando sea creado de esta última forma.”

Política para la contratación de bienes y servicios de COFIDE, versión 6, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000090-2022-COFIDE/GG el 02 de setiembre de 2022.

“9. Custodia expediente de contratación digital

9.1 Los Compradores: Analistas y/o Asistentes de Compra son responsables de mantener todos los sustentos de la contratación ordenados cronológicamente y archivados en el expediente de contratación en formato digital.”

c. Consecuencia

La situación descrita implica el riesgo de afectar tanto la continuidad como los resultados de los procesos de contratación de la entidad, dentro del cual se incluye el proceso de documentación de los expedientes de contratación. Además, esta condición genera limitaciones en el acceso a la información necesaria tanto para la toma de decisiones como para un adecuado proceso de control interno, así como en su disponibilidad para terceros.

5.2 DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTANDARIZACIÓN NO SE HALLAN EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN NI HAN SIDO PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, GENERAN EL RIESGO DE LIMITAR EL ACCESO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD Y TERCEROS; ADEMÁS DE AFECTAR EL GRADO DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA PARA UN ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

a. Condición

Durante la ejecución de la visita de control, se detectaron seis (6) casos en los cuales los expedientes de contratación indicaban la existencia de procesos de estandarización. Sin embargo, la documentación correspondiente estaba incompleta en los expedientes y las respectivas aprobaciones no habían sido publicadas en la página web de la entidad. A continuación, se detallan los casos:

1. El proceso LP-SM-04-2023-COFIDE-1, en el archivo Expediente N° 036-2023-GGHA se indica que existe un Memorando de aprobación de estandarización N° 011-2023-COFIDE/DC (21/03/23); sin embargo, tanto el memorando de aprobación como el informe técnico, no se encuentran en la carpeta del expediente de contratación; a su vez, no existe publicación en el portal web de la entidad.
2. El proceso LP-SM-03-2023-COFIDE-1, en el archivo Expediente N° 032-2023-GGHA se señala que existe un Memorando de aprobación de estandarización N° 032-2023-COFIDE/DC (23/06/23); pero, en el expediente de contratación no figuran los documentos memorando de aprobación e informe de estandarización. En lo concerniente a la publicación en el portal web de la entidad, no se visualiza el memorando de aprobación.
3. El proceso LP-SM-02-2023-COFIDE-1, en el Expediente N° 16-2023-GGHA se expresa que existe un Memorando de aprobación de estandarización N° 005-2023-COFIDE/DC (13/02/23); no obstante, la carpeta del expediente de contratación no cuenta con los archivos memorando de aprobación e informe técnico de estandarización; en adición a ello, no existe publicación de la aprobación de la estandarización en el portal web de la entidad.

4. El proceso AS-SM-26-2023-COFIDE-2, en el Expediente N° 51-2023-GGHA se menciona que existe un Memorando de aprobación de estandarización N° 005-2023-COFIDE/DC (13/02/23); sin embargo, en la carpeta del expediente de contratación no se incluyen los archivos memorando de aprobación e informe técnico de estandarización. Además, no existe la publicación de la aprobación de la estandarización en el portal web de la entidad.
5. El proceso AS-SM-17-2023-COFIDE-1, en el Expediente N° 031-2023-GGHA se hace referencia a la estandarización aprobada con Memorando N° 032-2023-COFIDE/DC (23/06/23), pero dentro del expediente de contratación no se encuentran los documentos memorando de aprobación e informe de estandarización. En lo que respecta a su publicación en la página web, no se encuentra el memorando de aprobación.
6. El proceso AS-SM-18-2023-COFIDE-1, hace referencia a un proceso de estandarización en el Expediente N° 033-2023-GGHA, se cita el documento de aprobación Memorando N° 029-2023-COFIDE/DC (08/06/23); sin embargo, no se encuentran los documentos memorando de aprobación e informe técnico de estandarización. Además, el memorando de aprobación no está publicado en la página web de la entidad.

b. Criterio

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se viene dando la inobservancia de las siguientes disposiciones:

Directiva N° 004-2016-OSCE/CD Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, aprobada mediante Resolución de Presidencia N.° 011-2016-OSCE/PRE el 9 de enero de 2016.

“7.4 La estandarización de los bienes o servicios a ser contratados será aprobada por el Titular de la Entidad, sobre la base del informe técnico de estandarización emitido por el área usuaria, la que podrá efectuar las coordinaciones que resulten necesarias con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad para tal fin. Dicha aprobación deberá efectuarse por escrito, mediante resolución o instrumento que haga sus veces, y publicarse en la página web de la Entidad al día siguiente de producida su aprobación.”

c. Consecuencia

Ante lo expuesto, se podría afectar tanto el resultado como el logro de los objetivos del proceso de contrataciones en donde se encuentra incluido este proceso de documentación de los expedientes de contratación. Esta situación representa riesgos al limitar el acceso a información necesaria para cumplir con el principio de transparencia ante los ciudadanos; así como de resguardar el principio de competencia al no sustentar los procesos de contratación orientados a bienes o servicios referidos a determinada marca o tipo particular ante el público.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL “PROCESO DE DOCUMENTACIÓN Y RESPALDO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL”.

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital”, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 2.

VII. CONCLUSIONES

Durante la ejecución de la Visita de Control al “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital”, se han advertido dos (02) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la gestión de los expedientes de contratación de la entidad y los mismos procesos de contratación; dichas situaciones han sido detalladas en el presente informe.

Es relevante señalar, que en el caso del respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital, no se encontraron situaciones adversas al respecto. La entidad cuenta con los respectivos respaldos y a su vez viene realizando el procedimiento de respaldo de la información de manera diaria según su programación.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital” de la entidad.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 19 de abril de 2024

**Oscar Grabiél Celedonio
Romero**
Supervisor

Eddy Portales Farfán
Jefe de Comisión

Oscar Grabiél Celedonio Romero
Jefe (e) de OCI

APÉNDICE n.º 1
LISTADO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

N.º	Nombre SEACE	Fecha publicación	Código	Valor Estimado	Soles o USD
1	Servicio de Centro de Cómputo Alterno	10/03/2022	CP-SM-1-2022-COFIDE-1	186 133,00	USD
2	Consultoría para evaluación de factibilidad proyecto tercerización del Data Center de COFIDE	23/11/2022	AS-SM-37-2022-COFIDE-2	80 240,00	USD
3	Servicio de información económica financiera Eikon	21/11/2022	DIRECTA-PROC-5-2022-COFIDE-1	65 278,00	USD
4	Servicio de Soporte y Mantenimiento al ETL SSIS y a la Herramienta de Explotación de Datos	11/10/2022	AS-SM-33-2022-COFIDE-1	2 146 939,00	Soles
5	Servicio de aseguramiento de la calidad para las aplicaciones No Core de COFIDE	1/04/2022	CP-SM-3-2022-COFIDE-1	1 391 966,00	Soles
6	Servicio de alquiler de equipos informáticos	25/03/2022 - 20/05/2022	CP-SM-2-2022-COFIDE-1	1 101 618,00	Soles
7	Adquisición e Implementación de una herramienta o solución para Control de Accesos (NAC)	23/12/2022	LP-SM-1-2022-COFIDE-1	645 500,00	Soles
8	Datatec - Proveeduría de información financiera	28/10/2022	DIRECTA-PROC-4-2022-COFIDE-1	382 320,00	Soles
9	Adquisición de una Solución de encriptación de datos HSM payShield 10K	18/07/2022	AS-SM-24-2022-COFIDE-1	293 371,00	Soles
10	Adquisición de herramienta para Gestión de Acceso con Privilegios	9/06/2022	AS-SM-17-2022-COFIDE-1	194 884,00	Soles
11	Servicio de soporte y mantenimiento de licencias VMWARE	21/09/2022	AS-SM-30-2022-COFIDE-1	198 959,00	Soles
12	Consultoría adecuación Reglamento Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad.	25/02/2022	AS-SM-35-2021-COFIDE-3	128 000,00	Soles
13	Adquisición de infraestructura Power IBM	6/09/2023	LP-SM-6-2023-COFIDE-1	1 680 000,00	USD
14	Servicio de Administración del Centro de Atención de Usuarios Finales (Help Desk)	7/08/2023	CP-SM-3-2023-COFIDE-1	2 422 063,00	Soles
15	Adquisición, implementación y configuración de un equipo dedicado que cumplan la función de sistema de prevención de intrusos de nueva generación (NGIPS).	24/07/2023	LP-SM-4-2023-COFIDE-1	798 000,00	Soles
16	Servicio de Centro de Cómputo Alterno	24/04/2023	CP-SM-2-2023-COFIDE-1	216 754,00	USD
17	Adquisición de DATA DOMAIN y Librería LTO7 - Backup.	7/08/2023	LP-SM-3-2023-COFIDE-1	157 964,00	USD
18	Adquisición e implementación de una herramienta o solución de seguridad Firewall de Perímetro de nueva generación	27/04/2023	LP-SM-2-2023-COFIDE-1	613 991,00	Soles
19	Servicio arrendamiento, gestión, soporte técnico y mantenimiento de central telefónica IP	21/03/2023	CP-SM-1-2023-COFIDE-1	631 817,00	Soles
20	Servicio de soporte y mantenimiento a la Solución de Backup Centralizado	5/07/2023	AS-SM-17-2023-COFIDE-1	479 980,00	Soles
21	Infraestructura de Firewall Interno	18/09/2023	AS-SM-26-2023-COFIDE-2	417 134,00	Soles
22	Servicio de respaldo en la nube (SAAS) para los buzones de correo electrónico Office	10/07/2023	AS-SM-18-2023-COFIDE-1	86 021,00	USD

Fuente: Portal Web SEACE

APÉNDICE n.º 2**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN SOPORTE DIGITAL**

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, GENERAN EL RIESGO DE AFECTAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE LIMITAR EL ACCESO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN PARA UN ADECUADO CONTROL INTERNO, TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD Y/O DISPONIBILIDAD PARA TERCEROS.

Nº	Documento
1	Memorándum n.º 000014-2024-COFIDE/DC, de 12 de abril de 2024.
2	Política para la contratación de bienes y servicios de COFIDE, versión 5, aprobada por la Gerencia General el 04 de febrero de 2021
3	Política para la contratación de bienes y servicios de COFIDE versión 6, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000090-2022-COFIDE/GG el 02 de setiembre de 2022.

DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTANDARIZACIÓN NO SE HALLAN EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN NI HAN SIDO PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, GENERAN EL RIESGO DE LIMITAR EL ACCESO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD Y TERCEROS; ADEMÁS DE AFECTAR EL GRADO DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA PARA UN ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Nº	Documento
1	Memorándum n.º 000014-2024-COFIDE/DC, de 12 de abril de 2024.

MEMORANDO ENVIO INFORME + CONSTANCIA DE RECEPCIÓN



Firmado digitalmente por
OSCAR GRABIEL ROMERO Oscar Grabiél
FAU 20100110392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.04.2024 15:11:54 -05:00

San Isidro, 22 de Abril del 2024

MEMORANDO N° 000109-2024-COFIDE/OCI **MEMORANDO N° -2024-COFIDE/OCI**

A: LUIS ELÍ EDGARDO ELÉSPURU PALACIOS
Gerente General

De: ÓSCAR GRABIEL CELEDONIO ROMERO
Jefe (e) del OCI

Asunto: Notificación de Informe de Visita de Control n.º 007-2024- OCI/0014-SVC.

Referencia

- a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General.
- b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022
- c) Memorando N° 000096-2024-COFIDE/OCI (11ABR2024)

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, como resultado de la revisión de la información y documentación vinculada al "Proceso de documentación y respaldo de los expedientes de contratación en soporte digital", comunicamos que se han identificado dos (02) situaciones adversas, las cuales están contenidas en el informe de Visita de Control n.º 007-2024-OCI/0014-SVC que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

ViveCOFIDE x OCISistema de Gestión Documental x +

https://sgd.cofide.com.pe:8181/sgd/login.do#

SE@CE 3.0 - Buscad... Intranet COFIDE (3) SGAU Sitios sugeridos Feed | LinkedIn Office 365

COFIDE Sistema de Gestión Documental **ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**
MINISTERIO DE DESARROLLO DEL PERU ROSARIO ALZAMORA URBANO

CONFIGURACIÓN DOCUMENTOS CONSULTAS

CONSULTA DE EMISION DE DOCUMENTOS

Detalle Ver Documento Ver Anexos Seguimiento

Configuración Búsqueda

No. Emisión: Nro Documento: Expediente:

Asunto: Otros Resultados

Nº	REFERENCIA ORIGEN	FECHA	TIPO DOC.
272		22/04/2024	MEMORANDO
266	ORGANO DE CONTROL INSTITU	22/04/2024	MEMORANDO

Seguimiento del documento

- MEMORANDO 000109-2024-OCI -> GERENCIA GENERAL
 - PROVEIDO 000320-2024-GG -> GERENCIA DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRACION
 - PROVEIDO 000320-2024-GG -> UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
- MEMORANDO 000109-2024-OCI -> UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
- MEMORANDO 000109-2024-OCI -> GERENCIA DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRACION
 - PROVEIDO 000178-2024-GGHA -> DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 - PROVEIDO 000178-2024-GGHA -> DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
- MEMORANDO 000109-2024-OCI -> PRESIDENCIA

Remitente

Tipo Doc.: MEMORANDO Nro Doc.: 000109-2024/OCI

Fecha Emi.: 22/04/2024 15:12 Elaboró: PORTALES FARFAN EDDY

Emisor: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - CELEDONIO ROMERO OSCAR GRABIEL

Asunto: Notificación de Informe de Visita de Control n.º 007-2024- OCI/0014-SVC.

Estado: RECIBIDO PARCIAL [Abrir Documento](#) [Documentos anexos](#)

Destinatario

Dependencia: GERENCIA GENERAL - ELESPURU PALACIOS LUIS ELI EDGARDO

Receptor: VASQUEZ SOLIS RIOS CECILIA

Estado: RECIBIDO Fecha Rec.: 23/04/2024 11:22 Fecha Ate.:

Trámite: ORIGINAL Prioridad: NORMAL Indicaciones:

[← Cerrar](#)